

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45054 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso 246/2014-L seguido a instancias de Decrisar, S.L. (NIG 07040 47 1 2014 0000411), se ha dictado con fecha 10/7/2017 auto de CONCLUSIÓN de concurso voluntario abreviado de Decrisar, S.L., con CIF B07818818 y con domicilio calle Conradores, 39, letra c, polígono de Marratxí, de esta ciudad.

Palma de Mallorca, 11 de julio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170056070-1